

CONVOCATORIA A PROYECTOS – Julio 2013

Reducción de las Amenazas y Mejora de la Gestión en Áreas Clave marinas y costeras protegidas en el Arrecife Mesoamericano

La Fundación Overbrook, el Gobierno de Alemania a través del KfW y el Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (Fondo SAM) se complacen en anunciar conjuntamente la convocatoria a proyectos “*Reducción de las Amenazas y Mejora de la Gestión en Áreas Clave marinas y costeras protegidas en el Arrecife Mesoamericano*”. A continuación encontrará información detallada sobre los objetivos, los solicitantes elegibles, formato de propuesta, fecha límite, y las instrucciones para la presentación de proyectos.

Objetivo General de la presente convocatoria a proyectos:

Con el objetivo general de contribuir a la conservación de las funciones ecológicas del Sistema Arrecifal Mesoamericano, esta convocatoria tiene los siguientes objetivos:

Objetivos específicos:

- A. Apoyar la protección y conservación de los ecosistemas costeros y marinos en áreas prioritarias..
- B. Promover la participación de la sociedad civil en las mejores prácticas de manejo y el uso sostenible de los recursos costeros y marinos.
- C. Fortalecer la comunicación y el intercambio para la adopción eficaz de nuevas prácticas.

Actividades elegibles

A continuación encontrará un listado de actividades potenciales. Actividades adicionales pueden ser incluidas si responden a los objetivos específicos. Las propuestas pueden incluir una o más de las siguientes:

- Protección de ecosistemas frágiles:
 - Apoyo al desarrollo de estudios para determinar el valor económico de los bienes y servicios de los ecosistemas en las áreas protegidas costeras y marinas (APCMs). Los estudios deben ser diseñados con el objetivo de promover cambios específicos en políticas, recaudar fondos de los donantes identificados y/o vincular los resultados a herramientas de manejo de APCMs y/o pesquerías.

- Identificación de las principales amenazas que causan la degradación de los ecosistemas costeros y marinos en APCMs y proporcionan recomendaciones prácticas sobre la manera de hacerles frente.
- Identificación de las actividades turísticas que pueden afectar los ecosistemas, evaluar su impacto en APCMs para determinar su adecuado manejo y evaluar las medidas necesarias para reducirlos y comenzar su implementación.
- Promoción del manejo efectivo de las áreas a través de la capacitación del personal, el equipo y la infraestructura.
- Participación de grupos comunitarios en el manejo de recursos naturales.
 - Promoción y apoyo de mecanismos de manejo de pesca participativos y sostenibles, que incluyen la protección de los arrecifes de coral de claves y otros componentes y funciones de los ecosistemas marinos en las APCMs prioritarias
 - Participación comunitaria en el co-manejo de la pesca en áreas protegidas y el establecimiento de zonas de recuperación pesquera (reservas marinas comunitarias o zonas de no-pesca). Un ejemplo es la implementación de estrategias de acceso (por ejemplo, cuotas de captura)
 - Aumento de la participación de los usuarios y de la capacidad para mejorar el cumplimiento local de los reglamentos de ordenación pesquera que vela por arrecifes de coral y otros ecosistemas de conservación marinos.
- Desarrollo/actualización de los planes para el uso sostenible de los recursos costeros por las comunidades/asociaciones
 - Desarrollo y promoción de usos sostenibles de los recursos marinos a través de pruebas y la aplicación de procesamiento para generar valor agregado y comercialización de productos sostenibles por parte de grupos organizados
- Intercambio de experiencias a nivel regional
 - Intercambios entre administradores de APCMs y/o técnicos de campo con responsabilidades de manejo o jurisdicción sobre los recursos marinos se verán favorecidas para establecer comunidades de aprendizaje y promover la aplicación regional de prácticas exitosas.

Áreas elegibles

Esta convocatoria se centrará en actividades que benefician las 14 áreas costeras y marinas protegidas designadas para la red inicial a través de un proceso regional participativo, y que se enumeran a continuación:

Tabla 1: Lista corta de las áreas protegidas costeras y marinas de la red inicial

PAÍS	ÁREAS PROTEGIDAS
Belice	Santuario de Vida Silvestre Corozal Bay
	Reserva Marina Port Honduras
	Reserva Marina South Water Caye
	Parque Nacional Payne's Creek
Guatemala	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique
	Área de Uso Múltiple Río Sarstún
Honduras	Zona Marina de Protección Especial Sandy Bay West End (Roatán)
	Refugio de Vida Silvestre Turtle Harbor / Rock Harbor
	Parque Nacional Cuyamel Omoa
	Capiro y Calentura / Laguna de Guaymoreto
México	Yum Balam Flora and Fauna Protection Area
	Banco Chinchorro Biosphere Reserve
	Arrecifes de Xcalak National Park
	Manatee Sanctuary Conservation Area

Solicitantes elegibles:

La siguiente lista incluye a los solicitantes elegibles para esta convocatoria:

- Organizaciones comunitarias de base, incluyendo grupos de pescadores
- Organizaciones gubernamentales,
- Organizaciones no gubernamentales
- Academia

Las organizaciones deben estar legalmente reconocidas o registradas a cualquier nivel gubernamental válido (por ejemplo: Municipal) y deben contar con una Junta o Consejo Directivo operativo y en funciones. Para ser elegibles, su sede debe estar establecida en cualquiera de los cuatro países de la región SAM

Para el caso de México, si una institución gubernamental o académica está interesada en presentar una propuesta, el proyecto debe ser administrado por una ONG. Las ONGs mexicanas que funjan como administradoras o que participen directamente en la convocatoria, deberán cumplir con los requisitos solicitados por el FMCN en el Anexo 1.

Criterios:

Los siguientes criterios serán aplicados en la revisión y selección de propuestas. Aunque los proyectos no necesariamente tienen que cumplir con todas estas condiciones, serán un factor importante en la selección final:

1. Proyectos que puedan demostrar *resultados medibles* sobre el avance en al menos uno de los objetivos establecidos.
2. Proyectos que coordinen su implementación a través de múltiples actores.
3. Proyectos que fortalezcan la capacidad local de manejo de profesionales e instituciones.
4. Proyectos que generen resultados transferibles a otras comunidades o áreas protegidas.
5. Proyectos que involucren a las áreas marinas protegidas de interés.
6. Proyectos que implementen acciones o actividades incluidas en planes regionales.

7. Proyectos cuyas actividades están estrechamente alineados con la misión de la organización solicitante y/o que sean sostenibles más allá de la duración del proyecto.
8. Proyectos que construyan sobre trabajo actual en el área o proyectos modelo exitosos en la región.

Montos de donación y período de proyecto:

El monto de donación será de US\$20,000 a US\$35,000, basado en las necesidades del proyecto y la capacidad de absorción de la institución ejecutora.

Para esta convocatoria, al menos 25% del presupuesto total deberá provenir de otras fuentes, como contrapartida a los fondos solicitados. El monto máximo permitido para gastos de administración no podrá exceder el 10% del monto total del solicitado. Los gastos administrativos se refieren exclusivamente a los costos fijos de operación de las organizaciones.

El período máximo de ejecución del proyecto será de 12 meses.

Fecha límite:

La fecha límite para la presentación de propuestas es el 16 de septiembre de 2013. Todas las propuestas deben ser recibidas a las 4.30 PM de ese día en cada país.

Presentación y formato de propuestas:

Los solicitantes podrán presentar su propuesta a través del formato electrónico en la página web del Fondo SAM. Por favor, para acceder al formato de propuesta en línea, ingrese a nuestra página web www.fondosam.org. Al ingresar, busque y presione la opción '6ta Convocatoria a Proyectos', segunda de arriba hacia abajo, en el menú del lado izquierdo de la página. Estas propuestas serán enviadas automáticamente a la oficina central de Fondo SAM y al fondo miembro del país de la propuesta.

Las propuestas pueden ser presentadas por correo electrónico. Si es así, se deberá proporcionar también una copia electrónica en CD. El CD no será devuelto después del proceso de selección. Adjuntos encontrará los formatos de propuesta en Word.

El CD puede ser enviado a cualquiera de los miembros fundadores del Fondo SAM:

Protected Areas Conservation Trust

c/o Natalie Rosado

2 Mango Street, Belmopan City, Cayo, Belize

Correo electrónico: nrosado@pactbelize.org

Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala

c/o Jorge Ordóñez

17 Av. "D" 0-19, Zona 15, Colonia El Maestro, Guatemala, Guatemala 01015

Correo electrónico: jordonez@fcg.org.gt

Fundación Biosfera

c/o Carlos Vigil

Bella Oriente, Bloque H, Casa 1, Tegucigalpa, Honduras

electrónico: cvigilm@hotmail.com

Colonia

Correo

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza

c/o Natalia Mendizabal

Camino al Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan C.P.14210, México, D.F.
Correo electrónico: natalia.mendizabal@conanp.gob.mx

Las propuestas y las ideas de propuesta **pueden ser discutidas** con cada fondo miembro y la oficina central de Fondo SAM por correo electrónico o por teléfono **si se presenta por lo menos dos semanas antes de la fecha límite**. Cada fondo miembro y la oficina central pueden proporcionar orientación en relación a la pertinencia de la idea del proyecto, la coherencia y la estructura de la propuesta y los elementos incluidos en el documento. Es importante destacar, sin embargo, que la aprobación de las propuestas es responsabilidad exclusiva de la Junta Directiva.

Apoyo para desarrollo de proyectos

Los interesados en recibir apoyo técnico para la preparación de la propuesta, en especial con la Tabla de Desarrollo de Proyectos, podrán solicitar el apoyo del Fondo SAM o cualquier fondo miembro, a más tardar tres semanas (12 de agosto) después del lanzamiento de la convocatoria.

Los aspirantes que soliciten este apoyo debe completar el formulario de solicitud de apoyo a las propuestas (Anexo 2) y presentarlo en la fecha indicada anteriormente a Claudio González, Coordinador Técnico del Fondo SAM (cgonzalez@marfund.org).

El apoyo será organizado por el personal técnico de los miembros fundadores de Belice, Honduras y México. En Guatemala, el personal técnico del Fondo SAM brindará el apoyo. La persona que proporcione el apoyo en cada país, se trasladará a la oficina del solicitante por un día para guiarlos y trabajar con ellos en la propuesta. El apoyo o asistencia al proceso para el desarrollo de propuestas no implica ningún compromiso de financiación de la propuesta resultante.

Idioma de la propuesta:

Las propuestas pueden ser presentadas en español o inglés. Las propuestas para proyectos a ser desarrollados en México **deben** estar escritas en español.

Proceso de selección de propuestas:

Las propuestas de proyectos serán revisadas por el Comité Conjunto de Revisión, que hará recomendaciones a la Junta Directiva de Fondo SAM. La Junta será la responsable de la decisión final sobre las propuestas.

Los solicitantes serán notificados de los resultados del proceso de selección a inicios de febrero de 2014 por correo, fax o correo electrónico. Para futuras preguntas sobre esta convocatoria a proyectos y el proceso de donación, por favor comuníquese, antes del 16 de septiembre, con:

Claudio González
MAR Fund
cgonzalez@marfund.org
Tel. / fax +502 2364-7288

Socios:**Fundación Overbrook**

La Fundación Overbrook se esfuerza por mejorar la vida de las personas mediante el apoyo a proyectos que protegen los derechos humanos y civiles, avanzar en la autosuficiencia y el bienestar de los individuos y sus comunidades, y conservar el entorno natural. Se trata de una fundación familiar con sede en Nueva York y fundada en 1984. (www.overbrook.org)

KfW

El Banco Alemán de Desarrollo es un banco alemán gubernamental con sede en Frankfurt fundado en 1948. Los propósitos de esta institución consisten en dar impulsos a la economía, la sociedad y la ecología a nivel mundial. Apoya el mejoramiento sostenible de las condiciones económicas y de vida en los ámbitos de la clase media, protección de recursos naturales, economía de viviendas, infraestructura, educación, financiamiento de proyectos y exportaciones o en la cooperación al desarrollo.

Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano

El Fondo SAM es una alianza de cuatro países (Belice, Guatemala, Honduras y México), creado para apoyar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en el Arrecife Mesoamericano como un único ecosistema y ecorregión. Opera como un fondo participativo y privado que recauda y distribuye los fondos, sobre la base de estructuras existentes para un más eficiente y eficaz manejo. Cuenta con las capacidades preexistentes técnica, administrativa y financiera de los cuatro miembros fundadores que operan en terreno: Fideicomiso para la Conservación de Áreas Protegidas (Belice), la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala, la Fundación Biosfera (Honduras), y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C., (www.marfund.org).